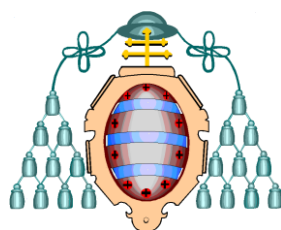


Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación



**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**La música pop como herramienta para el
aprendizaje de la lengua extranjera en el aula
de secundaria.**

Pop music as a tool for learning a foreign language

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Óscar Barrero Flórez

Tutor: Miriam Perandones Lozano

Junio de 2015

Introducción.....	1
Bloque A. Reflexión y análisis	
1. Contexto. Características del centro.....	1
2. Alumnado.....	3
3. Análisis y relación del curriculum y la práctica docente.....	3
Bloque B. Propuesta de innovación	
1. Diagnóstico inicial.....	5
2. Justificación.....	6
3. Contexto y ámbito de aplicación.....	7
4. Objetivos de la innovación.....	8
5. Marco teórico de referencia.....	9
5.1. Marco legal.....	9
5.2. la música como herramienta de aprendizaje de un idioma.....	12
5.3. La utilización del repertorio popular urbano como herramienta en secundaria.....	13
6. Recursos.....	15
7. Temporalización de actividades.....	16
Bloque C. Programación	
1. Presentación.....	19
2. Marco legal.....	19
3. Contexto del grupo.....	20
4. Contribución de la materia a las competencias básicas.....	20
5. Objetivos generales.....	23
6. Contenidos.....	24
7. Metodologías.....	27
7.1. Metodologías generales.....	27
8. Evaluación.....	30
8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	30

8.2. Criterios de evaluación.....	30
8.3. Criterios de calificación.....	33
8.4. Actividades de recuperación.....	34
9. Atención da la diversidad.....	34
10. Unidades didácticas.....	35
11Bibliografía.....	60

Anexos

Introducción

En este trabajo se refleja en el bloque A una reflexión sobre las características del centro donde he realizado las prácticas, reflejando aspectos tales como las características arquitectónicas, el tipo de alumnado, el profesorado... De lo observado en estas prácticas se parte para proponer un proyecto de innovación a fin de mejorar algún aspecto deficiente observado, detallando este proyecto en el bloque B. Finalmente, el bloque C refiere a la programación didáctica realizada y a la aplicación del proyecto de innovación en la misma. De este modo, se conforma el trabajo en una estructura tripartita, pero en la que todas las partes tienen una estrecha conexión entre sí.

A lo largo de este trabajo se plasmarán diversos conceptos que se han adquirido a lo largo de la realización del Máster en formación del profesorado, tanto teóricos como prácticos, a fin de demostrar que se han adquirido los conocimientos necesarios para ejercer como docente de la especialidad.

Bloque A: Reflexión y análisis

1. Contexto: características del centro

El periodo de prácticas tuvo lugar en el IES Pando y se extendió desde el día 12 de enero hasta el 17 de abril. Esta es sin duda la experiencia más positiva del Máster, en tanto que se convierte en un acercamiento real a la práctica docente, donde pueden verse de manera directa las situaciones y problemáticas existentes en el aula. Además, el trato recibido tanto por los profesores, en particular por la profesora que se me ha asignado en el instituto, como por los alumnos fue siempre muy positivo. A continuación describiré brevemente tanto las características del centro como del alumnado que me he encontrado durante mis prácticas, para dejar constancia de las experiencias vividas.

Este centro se encuentra situado en el barrio de Pumarín (Oviedo), del que destaca su ambiente de modernidad, al estar inmerso en un entorno universitario: el Campus Universitario del Milán¹. Este barrio presenta una oferta cultural amplia, con bibliotecas, salas de estudios, polideportivo... lo que propicia un buen ambiente para los estudiantes. Es una zona además muy cercana al centro de Oviedo, ya que en unos pocos minutos se puede llegar a la zona centro².

En total hay en la zona dos colegios públicos de los que se nutre el IES Pando, el C.P. Germán Fernández-Ramos y el Lorenzo Novo Mier, además de dos colegios concertados, La Inmaculada y el Amor de Dios.³

¹ Proyecto Educativo de Centro del IES PANDO (2014-2015), 12

² *Ibidem*

³ Proyecto Educativo de Centro del IES PANDO (2014-2015): 13

Respecto al centro educativo, es un instituto relativamente reciente, ya que se inauguró en el año 1988. Cuenta con diversas aulas para las diferentes asignaturas y necesidades educativas, tales como pueden ser los laboratorios de física y química, el polideportivo o el aula de plástica, aunque en nuestro caso destacaremos esencialmente el aula de informática y el aula de música, por ser los dos espacios en que impartiremos la totalidad de nuestra materia. Estas aulas se reparten en dos edificios, uno de los cuales consta de tres plantas, estando el aula de música en la tercera de ellas, donde se presenta un importante problema de accesibilidad, ya que hasta este piso no llega el ascensor y únicamente se puede acceder por las escaleras, lo que haría imposible el acceso a personas con una minusvalía física.

Respecto al alumnado, se conforma en este año por un total de 623 alumnos, que se reparten en los diferentes cursos de la ESO, en los cursos de Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Superior en Artes Gráficas. Es un centro donde la presencia de alumnos inmigrantes es muy fuerte, lo que se puede comprobar consultando los datos que se ofrecen en su PEC, donde en el año 2011 señala que del total de alumnos que cursaban la ESO, el 22% eran estudiantes de origen extranjero, especialmente venidos de países sudamericanos como Ecuador y Colombia como máximos representantes.

En cuanto al profesorado, según la Programación General Anual en su punto cuatro, el número de docentes se ha reducido en este curso en comparación a cursos anteriores, debido esencialmente a las jubilaciones. En total, este curso el centro cuenta con un total de 69 docentes, y en lo que respecta a mi especialidad, el departamento de Música cuenta con dos profesoras.

En mis prácticas únicamente se ha utilizado el aula de música, en tanto que es el espacio destinado para dar dicha materia a todos los cursos. Ya hemos comentado el problema de accesibilidad de este espacio, pero vamos a comentar las características propias de la misma.

Es un aula de tamaño medio, que dispone de los elementos necesarios para impartir la asignatura, entre ellos una pizarra, un proyector y un ordenador, además de algunos instrumentos musicales de percusión de altura determinada (xilófonos y metalófonos), instrumentos de pequeña percusión de afinación indeterminada (claves, sonajas, panderetas) así como un teclado. Quizás la disposición del espacio sea un tanto deficiente, en cuanto que las sillas y mesas ocupan la práctica totalidad del aula, siendo un inconveniente para la realización de actividades que requirieran movimiento. También es un problema la señal de Internet que llega al aula, ya que en la mayor parte de los días no se encontraba operativa, lo que supone un problema bastante importante para muchas de las actividades que se realizaban. La iluminación es correcta, pero no tanto el aspecto acústico del aula, esencialmente porque no está insonorizada y la música que se interpreta o escucha en el aula llega a las clases adyacentes, provocando en más de una ocasión la queja de otros docentes.

2. Alumnado

Los cursos en los que he impartido clase y he acudido como oyente, son los cuatro cursos de 1º de ESO, y los grupos únicos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

Respecto al alumnado presente en estos grupos, son diversas las características de los mismos en cada uno de los cursos, teniendo unas clases muy numerosas en los cursos de primero de ESO, que contrasta fuertemente con la clase de cuarto de ESO, donde al tratarse la materia de una asignatura optativa, el número es muy reducido, aproximadamente de unos siete alumnos. La clase de segundo de Bachiller resulta un término medio en cuanto a la cantidad de alumnos respecto a los dos casos anteriormente comentados. Podemos observar, respecto a la procedencia del alumnado, que hay una gran cantidad de inmigrantes, principalmente de Sudamérica, una característica general de este centro. Evidentemente, nos encontramos con alumnos más interesados en la materia y otros que no parecen mostrar inquietud por la misma, algo que sin embargo está bastante marcado de acuerdo al grupo de primero de ESO al que se destina la programación en este trabajo aspecto que comentaremos seguidamente en lo referente a los criterios de agrupación.

La agrupación únicamente la podremos comentar en el caso de primero de ESO, ya que es el único curso en que contamos con varios grupos, en total cuatro. En el grupo A y B se encuentran el grupo bilingüe, con lo que parece que los alumnos de mayor nivel e interés se encuentran en los mismos. Por el contrario, en los grupos C y D encontramos a los alumnos con mayores problemas académicos y personales, donde predominan los estudiantes de otras nacionalidades, con lo que la ordenación en grupos parece realizarse, al menos en el primer curso de acuerdo al rendimiento académico, o como consecuencia derivada de la elección del programa bilingüe que lleva a los alumnos más implicados a escogerla estableciendo así una separación con los demás. Es precisamente de esta observación de donde surge mi propuesta de innovación que será comentada en el bloque B de este trabajo.

3. Análisis y relación del currículum y la práctica docente.

En primer lugar, respecto a las programaciones didácticas del Departamento de Música, se presentan con una estructura bien organizada y que expone los contenidos de manera clara. Se echa en falta la referenciación de documentos o autores de donde se obtienen las ideas sobre las que fundamentan la materia, así como referencias a la ley que ampara los criterios para elaborar los contenidos, la calificación la evaluación...referencias que me parecen necesarias para demostrar que la programación está debidamente adecuada a la normativa vigente.

Sería además interesante que se añadieran en la programación aspectos relativos a la interdisciplinariedad, para poder comprobar en qué medida se está tomando en cuenta el resto de materias para planificar la asignatura, a fin de desarrollar una programación que contribuya de manera interdisciplinar a la adquisición de las competencias básicas.

En la actual programación para el curso de 1º de ESO, que es sobre el que trataremos en el proyecto de innovación, se realizan un total de doce unidades didácticas, repartidas de manera equitativa en cada trimestre. Dado que en nuestro proyecto de innovación trabajamos especialmente sobre las músicas populares urbanas, es interesante mostrar cómo aparecen representadas en la actual programación; estas aparecen tratadas sólo en una de las unidades didácticas, donde de manera genérica se menciona el jazz, el pop, el rock and roll y los principales instrumentos musicales del pop rock. También se trata el tema en la unidad 10, donde al hablar de la música en directo se mencionan los macroconciertos de rock, aunque es tan solo una pequeña parte de la unidad didáctica.

En cuanto a lo que he observado en el aula, la profesora que imparte la materia de Música en los cursos a los que he acudido, se caracteriza por servirse de una metodología tradicional, centrada en la clase magistral expositiva, en la que el docente expone los contenidos y los alumnos los recibe. Aunque esta metodología da buenos resultados a nivel de calificaciones del alumnado, ya que pasan los exámenes y demuestran haber aprendido los contenidos, es criticable el aspecto de adquisición de las competencias, ya que mediante la valoración únicamente de un examen es difícil valorar si estas han sido interiorizadas por los alumnos, para lo que sería necesario realizar otro tipo de actividades donde valorar estos aspectos. También este modo de evaluar se fundamenta en un aprendizaje mecánico, donde los alumnos tienen que reproducir sus conocimientos en un papel, en lugar de lograr un aprendizaje significativo que sería el objetivo ideal de la educación en secundaria, donde asimilarán de verdad los conceptos, procedimientos y actitudes, construyendo estructuras cognitivas de conocimiento. Para ello sería necesario exponer los contenidos de otro modo en que los alumnos tomaran un rol más activo, y evaluar no solo a través de la realización de un examen, si no mediante una evaluación continua que valorará los aspectos que acabamos de comentar.

También sería interesante mejorar en lo referente a la motivación del alumnado, tratar de que realmente les interesara la asignatura y los contenidos que en ella se imparten, para que ir a clase no se convierta en una obligación vacía y pesada para los alumnos, cuyo único objetivo sea aprobar la asignatura. A este respecto deberían mejorarse aspectos tales como planificar los contenidos en función de los intereses del alumnado y tratar de incentivarles a considerar la escucha y ejecución musical como una actividad placentera, un aspecto que se muestra débil en estas clases.

Respecto a la multiculturalidad característica del centro, tampoco se realiza por parte de la profesora ningún tipo de actividad para tratar este asunto, algo que sería necesario en unas aulas en las que como se ha comentado es muy fuerte la presencia de alumnado

extranjero. Sería interesante realizar alguna actividad que trate de integrar a estos nuevos alumnos, especialmente a aquellos que están aprendiendo el idioma, a los que por lo general tras comprobarlo en las clases, se les deja de lado mientras la clase se desarrolla normalmente a la espera de que el programa de inmersión lingüística consiga que el alumno desarrolle la capacidad de entender y expresarse en el nuevo idioma.

De todos modos, la profesora también tiene otros aspectos positivos, entre los que debo destacar el buen clima existente en los grupos, gracias a la cercanía y comprensión de la misma hacia los alumnos, lo que es bajo mi punto de vista una de las claves para el buen funcionamiento del aula.

También debo destacar el hecho de que, excepto en los cursos de 1º de ESO, la profesora no utiliza libro de texto, con lo que ella mismo prepara el contenido de las clases y las actividades, lo que me parece muy positivo y de gran mérito.

En conclusión, la profesora presenta aspectos tanto positivos como negativos en sus clases, ya que aunque los resultados académicos de los alumnos la respalden, es cuestionable si realmente los estudiantes se encuentran motivados, están construyendo estructuras cognitivas mediante el aprendizaje significativo y están adquiriendo las competencias básicas planteadas por el curriculum. Para lograr estos aspectos, deberían cambiarse las metodologías utilizadas en clase, tratando de servirse de metodologías más dinámicas que cuenten con la participación del alumnado, y también utilizando herramientas más variadas para la evaluación que el examen escrito que permitan valorar otros aspectos del aprendizaje.

Bloque B: Propuesta de innovación

1. Diagnóstico inicial.

A lo largo del tiempo en que he realizado mis prácticas, hay un hecho que enseguida llamo mi atención; la utilización de la clase de Música como asignatura para el programa bilingüe⁴. Tal y como se establece en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 138 en su *Resolución de 6 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria de proyectos para fomentar el desarrollo de Programas Bilingües para 1.º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias para el curso 2014/2015*, el programa bilingüe ha de ofertarse a todos los alumnos que lo deseen, estableciéndose en el IES Pando dos grupos bilingües y otros dos que no lo son. El problema básico observado es que, los alumnos que escogen la opción bilingüe lo hacen, en principio, por tener ellos mismos un mayor dominio de la lengua extranjera, un dominio que refuerzan aún más gracias a

⁴ Programación General Anual del IES PANDO (2014-2015): 90-94

estas clases, y que no hace sino abrir la brecha de nivel con los otros dos grupos, con lo que parece que el programa bilingüe sirve para separar aún más los conocimientos de unos y otros alumnos, aun cuando en el anteriormente mencionado Boletín Oficial del principado de Asturias se señala que se debe “Dar respuesta académica al alumnado que no participe en el programa bilingüe”⁵

Empecé a observar este problema en las reuniones que trataban sobre el rendimiento de los alumnos, donde las calificaciones obtenidas en la asignatura de inglés eran muy diferentes entre los grupos, aunque esto no era una excepción en el resto de materias.

Establecido el problema, el objetivo será realizar una innovación educativa para tratar de paliar esta enorme diferencia de nivel entre los grupos en lo que refiere al nivel de conocimiento de la lengua inglesa, siendo los agentes implicados en este proyecto, en primer lugar, los alumnos, que son los receptores de esta innovación, pero también el docente de la asignatura de Música y el respectivo compañero de la materia de Inglés, que deben coordinarse con el fin de marcar unas metas y una hoja de ruta para lograrlas.

2. Justificación

En nuestra sociedad actual el manejo del inglés es una competencia necesaria, requerida en una gran cantidad de puestos de trabajo, independientemente de que se necesiten estudios superiores o no para acceder a los mismos. Esta importancia dada al inglés en la educación podemos leerla en *Resolución de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte*, donde se señala que la ley redobla los esfuerzos para conseguir que los estudiantes puedan “desenvolverse con fluidez en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral, lectora y de expresión oral y escrita resulta decisiva para favorecer la empleabilidad y el desarrollo profesional” (p. 1).

Por esto se hace necesario tratar de que los alumnos terminen sus estudios de secundaria con un nivel adecuado en esta lengua, objetivo para el que se han puesto en marcha proyectos como el programa bilingüe que acaba de ser comentado, pero que como hemos visto sirve en este caso para mejorar el nivel de los que ya poseían unos conocimientos adecuados que les permiten cursar esta opción, aumentando la diferencia de nivel con el resto.

En el IES Pando se aplica el proyecto bilingüe únicamente en el primer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, tal como se establece en la primera base de la ya citada resolución, donde se señala que “la presente convocatoria tiene por objeto seleccionar a los centros educativos sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias que deseen implantar un programa bilingüe en 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria durante el curso 2014-15” (p. 2).

⁵ Resolución de 6 de junio de 2014 , BOPA, nº 138 de 16-VI-2014: 3

Respecto a los contenidos, metodologías y objetivos empleados, no se especifican en absoluto en la PGA del centro, con lo que lo que se enseña al grupo bilingüe queda más bien a criterio del docente que imparte la materia. A este respecto podemos leer en la resolución en su quinta base que “los centros deberán revisar sus programaciones didácticas, adecuando los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación a las necesidades del alumnado”, y también que respecto a la asignatura en que se realice el programa bilingüe deberá asegurar al menos “la enseñanza de un 50% de su currículo en dicha lengua”. Por lo que he podido observar en la práctica, esencialmente la estrategia que se sigue es el aprendizaje por parte del alumnado de nuevo vocabulario. A este respecto, me gustaría señalar que se deberían tratar de establecer unos objetivos más claros con el fin de guiar al programa de una manera coherente y similar para todos los centros que opten por incluir esta opción en sus estudios.

Se propone en este proyecto de innovación dar a los otros dos grupos que no participan en el programa bilingüe un refuerzo en inglés a través de la clase de música, ya que en este caso el docente que imparte la materia de Música en primero de ESO es el mismo para todos los grupos, con lo cual, en principio, no parece excesivamente complejo adecuar algunos contenidos para lograr el objetivo. Así pues, se incidiría con el grupo D en repasar conceptos básicos del idioma, siempre relacionándolo con la música, para lo que en este caso nos serviremos esencialmente del uso de canciones, y concretamente de canciones pop en lengua inglesa, ya que los estudiantes podrían encontrar esta música más cercana a sus gustos y realidad. Con estas canciones pueden aprenderse conceptos musicales al tiempo que se pueden mejorar aspectos tales como la pronunciación, la lectura, la escritura, la gramática y construcción de frases.

3. Contexto y ámbito de aplicación

Este proyecto de innovación está planteado para realizarse en el IES Pando, centro sobre el que ya hemos hablado en la introducción del trabajo. La asignatura en que se realizará es la materia de Música, realizándose además únicamente en el primer curso de la ESO y concretamente en el grupo D, que como ya hemos comentado es un grupo que no recibe la opción bilingüe. Este curso se caracteriza por un alto porcentaje de alumnos extranjeros (30 % del grupo), por un rendimiento académico bastante bajo (solo un 10% de alumnado había aprobado todas las asignaturas en el primer trimestre) y por presentar casos de problemáticas familiares, lo que está muy relacionado con el bajo rendimiento. Por lo que se desprende de los comentarios de los alumnos, la mayor parte de los mismos no tiene planteado continuar sus estudios más allá de la educación obligatoria, pero aún así es importante hacerles entender que hoy en día el inglés es necesario para todo tipo de puestos de trabajos, no únicamente para proseguir hacia estudios superiores como ya se ha comentado al principio de este documento.

La innovación se desarrollará en el aula, donde se pondrá en práctica las herramientas y recursos necesarios para cumplir los objetivos que se plantean. Pero la innovación también traspasa su ámbito hacia la relación entre departamentos, ya que en este caso han de involucrarse los departamentos de Música, en la figura del docente de este grupo, y el departamento de Inglés, también en la figura de la profesora que imparte esa materia al grupo en que se aplica el proyecto.

Respecto a los ámbitos educativos implicados, se centraría en la figura del docente, debido a la planificación que el mismo deberá realizar para aplicar los principios de la innovación en el aula. Aspectos tales como la evaluación no se verán afectados, ya que no podemos evaluar el aprendizaje de inglés dentro de la asignatura de Música, en tanto que es solo un refuerzo lo que se pretende realizar, valorando para tal aspecto únicamente los aprendizajes estrictamente musicales, siguiendo el modelo que establece en la citada *Resolución para el programa bilingüe*, donde se especifica en el apartado de evaluación de su sexta base que “en ningún caso se valorarán aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera en la evaluación de la materia no lingüística”.

Los agentes implicados son por tanto, los alumnos que reciben las clases, el docente que las imparte, y también el Departamento de Inglés en la figura del docente que imparte la materia de lengua extranjera a dicho grupo de alumnos.

4. Objetivos de la innovación

El objetivo final de este proyecto es lograr que los alumnos de los grupos de 1º de ESO que no cursan la opción bilingüe reciban el correspondiente refuerzo en lengua extranjera, en un nivel mucho más básico del que se enseña a sus compañeros, siempre en coordinación con el departamento de inglés, de modo que aquellos conocimientos esenciales que no habían dominado aún sean adquiridos a través de la clase de Música, al tiempo que aprenden los aspectos específicos de la asignatura.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la importancia del dominio de la lengua extranjera.
- Reforzar la pronunciación en inglés a través del canto y la lectura.
- Utilizar las construcciones verbales básicas de los tiempos pasados y futuros.
- Reconocer las construcciones gramaticales básicas que podemos encontrar en diversas canciones.
- Mejorar la redacción en inglés mediante la invención de canciones o fragmentos de ellas.

- Incorporar las músicas populares urbanas como herramienta transversal en una programación para la asignatura de Música.

5. Marco teórico de referencia

5.1 . Marco legal

En primer lugar deberíamos referirnos a las leyes que rigen el curriculum actualmente en los centros, pero este punto se trata en el apartado 2 del bloque C.

Comenzaremos en este apartado refiriéndonos al marco legal que ampara el programa bilingüe en este centro educativo, que encontramos señalado en su PGA. La aplicación del programa bilingüe en el IES Pando se refleja en la *Resolución del 30 de julio de 2014 por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, donde se autoriza el desarrollo de Programas Bilingües en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos.*

Respecto a los términos en que se desarrolla el programa, estos se reflejan en la *Resolución de 6 de junio de 2014* ya citada, donde se explica el funcionamiento del programa.

Según esta resolución, se convertirán en centros bilingües aquellos centros que incorporen al currículo la enseñanza de materias no lingüísticas pero realizadas en este caso en una lengua extranjera, y que se realizará así mismo en el primer curso de la ESO.

Sobre los requisitos que se le exigen al centro, vienen señalados en la base tercera de la Resolución, y se señala la necesidad de que el departamento en que se desarrolle el programa tenga suficientes plazas para cubrir el incremento horario que supondrá la aplicación del mismo, también que los funcionarios cuenten con la adecuada habilitación para impartir las clases en el idioma, así como contar con la aprobación de los órganos de coordinación docente como el Consejo Escolar y el Equipo directivo. Se insta también a ofertar el programa a todos los alumnos, realizando en su caso un sorteo si no se puede dar cabida a todas las solicitudes.

En lo que se refiere a la estructura del programa, la Resolución señala que, en un principio, se instaura en el primer curso, pero que deberán mantener la opción para este alumnado en el segundo curso de la ESO, por lo que el próximo curso la opción bilingüe se trasladará también a 2º de ESO, como viene definido en el punto dos de la cuarta base de la Resolución.

Respecto a la asignatura que se puede utilizar para aplicar el programa, señala únicamente que deben ser materias de carácter general para la Educación Secundaria Obligatoria. Además, el alumnado que participe en el programa bilingüe obligatoriamente cursará la correspondiente asignatura del idioma extranjero, bien como primera o segunda lengua extranjera. Estos dos puntos se señalan en la cuarta base de la Resolución, respectivamente en sus puntos tres y cuatro.

En lo que refiere a la lengua en que se desarrolla el programa, la cuarta base de la Resolución en su punto cinco señala que únicamente se podrá desarrollar con un único idioma, siendo en este caso el escogido por el IES Pando el inglés.

En cuanto al alumnado y su adscripción al programa, no se indica ningún requisito, únicamente el tamaño de los grupos formados, que debe situarse entre los 15 y 25 alumnos por grupo. Los alumnos no podrán abandonar el programa una vez iniciado, a excepción de presentar un informe del equipo educativo que recomiende esta opción. La evaluación de esta asignatura deberá basarse en la materia no lingüística, no tomando como parte de la calificación el aprendizaje de la lengua extranjera.

Finalmente, respecto al profesorado, además de la ya comentada cualificación lingüística necesaria, se indica se necesita un coordinador del programa, generalmente del departamento de lengua extranjera, asegurando la coordinación entre el profesorado de lengua extranjera y el de la materia no lingüística, realizando un seguimiento del programa del centro.

Dado que en esta innovación nos estamos centrando esencialmente en el aprendizaje de la lengua extranjera, es oportuno hacer una reseña a lo que se señala en el Decreto 74/2007 que establece el curriculum para Asturias respecto a la competencia lingüística. Esta competencia se redacta esencialmente en base al conocimiento de la lengua propia, pero también se hacen referencias al aprendizaje de la lengua extranjera que son las que no interesan en este caso. Respecto a esto señala que los objetivos del aprendizaje de lenguas extranjeras es el siguiente:

Poder comunicarse en algunas de ellas, y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.⁶

El Decreto destaca que además del dominio de la lengua propia de manera oral y escrita en múltiples contextos, es necesario adquirir el dominio funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Por tanto, dado que la adquisición de estas competencias es una de las claves de la educación planteada por la ley vigente, se demuestra que es necesario que los alumnos

⁶ Decreto 74/2007 :13848

acaben sus estudios teniendo un uso funcional de al menos una lengua extranjera, algo que con estos alumnos se está dejando de lado por completo y a lo que se pretende poner remedio con esta innovación.

Debemos hacer también una reseña al curriculum de inglés, a fin de comentar en qué medida nos adecuamos al mismo a través de este proyecto. Los objetivos que podemos encontrar en el Decreto 74/2007 para esta etapa en la materia de lengua extranjera son un total de diez. Al no ser esta materia con la que trabajamos, no debemos centrarnos en cumplir todos los objetivos que se plantean, pero sin embargo sí que tomamos en cuenta los mismos para la elaboración de los objetivos planteados en la innovación, trabajando esencialmente en base a los objetivos 3, 4, 5 y 8. Se señala a continuación la correspondencia entre estos objetivos y los que se han planteado en la innovación en el punto 4 del bloque B.

Objetivo de la innovación	Objetivos del curriculum de lengua extranjera
Reflexionar sobre la importancia del dominio de la lengua extranjera.	8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.
Reforzar la pronunciación en inglés a través del canto y la lectura.	5. Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.
Utilizar las construcciones verbales básicas de los tiempos pasados y futuros	5. Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan
Reconocer las construcciones gramaticales básicas que podemos	3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e

encontrar en diversas canciones.	intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
Mejorar la redacción en inglés mediante la invención de canciones o fragmentos de ellas.	4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

Finalmente, debemos mencionar que para los contenidos concretos que se trabajarán a lo largo de las diversas actividades que se plantean en el apartado 7 de este bloque B, se ha tomado como referencia la programación presente en el IES Pando para la asignatura de Inglés en el curso de 1º de ESO, tomando por tanto aquellos contenidos básicos que los alumnos deberían ser capaces de manejar a lo largo de dicho curso, encontrándonos entonces con el trabajo de aspectos tales como la utilización del do/does, el uso funcional de la estructura de pregunta, el pasado simple y el futuro simple.

5.2. La música como herramienta para el aprendizaje de un idioma.

Respecto a trabajos que planteen la utilización de la música como una herramienta útil para el aprendizaje de un idioma, encontramos algunos artículos que tratan sobre este tema, aunque no hemos encontrado monográficos específicos que aborden esta temática en el aula de secundaria. Es importante tener en cuenta que la totalidad de estos documentos están destinados a su utilización en la clase de Inglés, si bien no supone ningún problema trasladar algunas de sus propuestas al aula de Música como pretendemos hacer en este caso. La eficacia de estos métodos parece demostrada, ya que como señalan Carmen María Toscano y María Carmen Fonseca en su artículo *La música como herramienta facilitadora del aprendizaje del inglés como lengua extranjera* (2012) numerosas investigaciones aseguran que la inclusión de canciones o elementos sonoros-musicales en la enseñanza de lenguas extranjeras aporta beneficios en el proceso de aprendizaje.

La importancia de la música en el aula como un elemento de transversalidad es también defendida por Santiago Pérez Aldeguer en su obra *Construcción de la identidad europea en el aula a través del ritmo*(2009): “La música, como instrumento comunicativo, se perfila como un lenguaje fascinante a utilizar en las aulas, que utiliza el sonido para expresarse, y que concentra la capacidad de comprensión y

expresión(propia del lenguaje verbal), así como el orden lógico y la capacidad de abstracción (propia del lenguaje numérico)”⁷

Estas ideas son expresadas también por Ostojic en su artículo *Music can help*(1987) al afirmar que la música es una de las expresiones básicas del espíritu humano, convirtiéndose en una herramienta importante en el aprendizaje de una lengua extranjera.

Respecto a lo que aportan las canciones al aprendizaje, quizás quede perfectamente señalado en las siguientes afirmaciones de Pérez y Leganés (2012): “La Música desempeña un importante papel a la hora de aprender una Lengua Extranjera. Por un lado, mediante la educación musical se asimila la cultura de una lengua extranjera, ya que ésta se encuentra intrínsecamente unida al carácter popular de las canciones, rimas, poemas y cuentos trabajados en el aula. Acerca de la relación entre el Lenguaje y la Música, encontramos que a través de la Música, podemos conseguir mejorar el vocabulario, la pronunciación, la entonación, el acento y la gramática además de crear un aprendizaje significativo y constructivo.”⁸

Son también numerosas las analogías que realizan reconocidos autores de la pedagogía musical como Carl Orff entre la música y el lenguaje verbal. Siguiendo de nuevo las palabras de Pérez y Leganes (2012) para Orff hablar es hacer música, debido a las diferentes esquemas rítmicas, dinámicos y de expresión, existiendo entonces una importante relación entre música y lenguaje debido a la utilización de unos acentos específicos y de inflexiones que pueden trabajarse a través de la música, lo que supone que bajo esta perspectiva mediante el uso de canciones y actividades musicales en las clases de inglés se mejorará el acento y la pronunciación.

5.3. La utilización del repertorio popular urbano como herramienta en secundaria

En nuestro caso, además del uso de la música, nos vamos a centrar particularmente en la utilización de la música pop, para lo que es interesante señalar las reflexiones que encontramos desde la psicología sobre la estrecha relación entre los adolescentes y las canciones pop, destacando a Murphey y Alber en su obra *A Pop Song Register: The Motherese of Adolescents as Affective Foreigner Talk* (1985), quienes consideran la existencia de un lenguaje maternal que los niños reciben por parte de los adultos, que van perdiendo con la llegada a la adolescencia, donde entonces este tipo de canciones

⁷S. Pérez Aldeguer(2009) : “Construcción de la identidad europea en el aula a través del ritmo”. Jornadas Internacionales UPM sobre Innovación Educativa y Convergencia Europea (24, 25 y 26 noviembre – Madrid): 573

⁸ S. Pérez Aldeguer, E.Noemí Leganés Lavall (2012)“La Música como herramienta interdisciplinar: un análisis cuantitativo en el aula de Lengua Extranjera de Primaria”. Revista de Investigación en Educación, nº 10: 131

pueden suplir la falta de este lenguaje, estableciéndose así la estrecha relación entre los adolescentes y las canciones pop.

Uno de los aspectos claves del interés en las canciones pop es la identificación que se produce con ellas. Según Escobar, Gómez y Arboleda en su artículo *La música pop en desarrollo de las habilidades de escucha y producción oral en inglés* (2005) la abundancia de pronombres personales hacen que el oyente se convertirá en protagonista de la canción por un proceso de identificación, guardando así la ilusión de que las palabras del cantante son las suyas propias.

Pero lo cierto, es que según Susana Flóres en su artículo *Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la educación secundaria* (2007), los currículos oficiales del área de música siguen sin prestar toda la atención que deberían a este repertorio pese a la indudable importancia que tiene para los adolescentes, produciéndose entonces para el alumno un choque cultural entre la música de su entorno cotidiano y la música que recibe en clase.

A continuación se comentarán las principales estrategias para introducir este repertorio en el aula de música, tal y como lo señala Susana Flores en su ya citado artículo.

En primer lugar tenemos la opción del análisis, una de las opciones más utilizadas en la cual se siguen los mismos criterios que para el análisis de otros repertorios, atendiendo a aspectos rítmicos, armónicos, melódicos o formales de la pieza. Podríamos incluir aquí también el análisis gramatical o del significado del texto en sí mismo, una modalidad del análisis que tiene bastante importancia en el proyecto de innovación que planteamos.

Nos encontramos también con el enfoque sociológico, en el que se va un paso más allá de los conceptos puramente musicales, valorando características estilísticas musicales, implicaciones culturales, y todos los aspectos extra musicales que rodean a la música.

Otra opción es la de interpretación musical, es decir, realizando adaptaciones de estas músicas populares para la utilización de instrumentos escolares, esencialmente los instrumentos Orff. Aunque esta es una opción que acarrea cierta controversia debido a lo alejados que están estos instrumentos de la verdadera esencia de la música popular, situándose numerosos educadores en la posición de defender la utilización de instrumentos propios de este repertorio, tales como las guitarras, los bajos, las baterías... De todos modos, a día de hoy y en las aulas con que nos encontramos en los centros de educación secundaria es una opción completamente inviable.

Nos encontramos también con la posibilidad de aprender desde la música popular actual, es decir, siguiendo los modelos que utilizan la mayoría de intérpretes de las músicas populares, que tocan sin conocer la escritura musical utilizando diferentes estrategias memorísticas. Se propone entonces que el alumnado aprenda a utilizar

herramientas similares, a fin de comprender el fenómeno musical desde otros puntos de vista que son más difíciles de trabajar desde el repertorio clásico.

Así pues, vemos que son diversas las estrategias para utilizar la música popular urbana en el aula de secundaria, debiendo cada docente decantarse por una opción para su utilización, algo que resultaría muy positivo por los diferentes aspectos que se han comentado de su relación con los adolescentes. En este caso, nos decantaremos esencialmente por el uso de la interpretación musical, ya que es el más adecuado para las finalidades que se han marcado en este proyecto de innovación, donde la práctica es una parte fundamental.

Respecto a lo que el curriculum señala sobre la música popular urbana, lo cierto es que apenas se le presta atención como hemos referido más arriba. De todos modos, la disposición en que se presentan objetivos y contenidos en el curriculum oficial, caracterizada por hacerlo de una manera muy genérica, no se presta especialmente a señalar aspectos tan concretos como este. Sin embargo, una lectura de los mismos puede arrojar algunas referencias a este tipo de música, si bien lo hace de una manera muy esquemática refiriéndose por ejemplo, a las distintas manifestaciones culturales de la cultura occidental, donde evidentemente además de la música académica deberíamos incluir este tipo de música. Esto es un ejemplo de las referencias que se hacen a este tipo de música, que quizás debieran ser más específicas, ya que como en el caso de la programación del IES Pando, resulta en que apenas se les dedique una unidad didáctica a lo largo de todo el curso, cuando con lo anterior queda probada la gran utilidad de este género del que aún no se ha explotado todo su potencial en las aulas.

6. Recursos

Materiales: A nivel de TICS se requiere un equipo de sonido, ordenador y proyector, y también el acceso a la sala de informática para determinadas sesiones. Se necesitan también las partituras utilizadas para trabajar las diversas canciones, instrumentos musicales presentes en el aula (flautas, percusión de placas de metal y madera, pequeña percusión)

Personales: Los recursos personales serán en primer lugar, la adecuada preparación del docente en el dominio de la lengua extranjera, acreditado con el respectivo título que ya debe poseer para realizar el programa bilingüe al que se encuentra adscrito. Deberá también realizar los test del idioma y las actividades propuestas en colaboración con el Departamento de Inglés.

7. Temporalización de actividades

Actividad	Descripción	Ubicación	Duración
Test inicial	Realizado en colaboración con el Departamento de Inglés, se verifica los problemas y nivel de los estudiantes	Primera sesión del curso	1 sesión
Utilización del do/does	Práctica de canción popular urbana (<i>Do you want to know a secret?</i>) en las que los alumnos deben cantar y tocar instrumentos, alternándose en esta tarea. Las canciones escogidas utilizarán el do/does y se explicará a los alumnos las razones gramaticales, analizando donde se utiliza y por qué en el texto de la canción.	Unidad Didáctica 1	3 sesiones
Estructura de pregunta	Práctica de canción popular urbana (<i>Blowing in the wind</i>) en las que los alumnos deben cantar y tocar instrumentos, alternándose en esta tarea. En este caso, utilizaremos canciones con abundantes construcciones	Unidad Didáctica 1	3 sesiones

	interrogativas, para comprender el orden en que deben utilizarse.		
Ejercicio de composición	Los alumnos deben escribir una letra en inglés de tres o cuatro estrofas, siguiendo las normas dadas por el docente, que en este caso serán que se utilice tanto el uso del do/does, las normas de la tercera persona del singular y la estructura de preguntas. El profesor pondrá después una música sencilla para que los alumnos puedan interpretarla.	Unidad Didáctica 1	3 sesiones
Elección libre de canción	Los alumnos deberán elegir una de sus canciones favoritas en lengua inglesa de manera individual, la presentarán al resto de la clase, comentando sus características musicales y realizando una traducción de la letra.	Unidades Didáctica 4,5,6 y 7.	Todo el segundo trimestre.
Utilización del pasado	Práctica de canción popular urbana (<i>They are hanging me tonight</i>) en las	Unidad Didáctica 8	3 sesiones

	que los alumnos deben cantar y tocar instrumentos, alternándose en esta tarea. En este caso, se utilizan canciones que describan acciones pasadas, de forma que se comprenda como se conforman.		
Utilización del futuro	Práctica de canción popular urbana (<i>I will</i>) en las que los alumnos deben cantar y tocar instrumentos, alternándose en esta tarea. En este caso, se utilizan canciones que describan acciones futuras, de forma que se comprenda como se conforman.	Unidad Didáctica 9	3 sesiones
Ejercicio de composición	Los alumnos deben escribir una letra en inglés de tres o cuatro estrofas, siguiendo las normas dadas por el docente, que en este caso serán que se utilice el have/has, el pasado y el futuro. El profesor pondrá después una música sencilla para que pueda ser	Unidad Didáctica 10	3 sesiones

	interpretado por los alumnos.		
Test final	Test final realizado en colaboración con el Departamento de Inglés, similar al test inicial en cuanto a contenidos, para verificar los progresos.	Última sesión del curso	1 sesión

Bloque C Programación

1. Presentación

Presento a continuación la programación didáctica, referente al primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria de la materia Música. Se especificarán las diferentes partes, tales como objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o competencias de acuerdo a lo que establece la LOE respecto a la asignatura y el curso que nos ocupa.

Con esta programación pretendemos, además de que los alumnos adquieran unos conocimientos musicales, que aprendan a apreciar y comprender el fenómeno musical, buscando que formen sus propios criterios, pero también que aprendan a trabajar de manera grupal, respetando las opiniones y gustos de los demás, dentro de una dinámica de clases participativas.

2. Marco legal

Dos son los documentos esenciales que conforman el Diseño Curricular Base y que nos servirán para realizar la actual programación; En primer lugar, el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, donde se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria, donde se encuentra la Música, y en segundo lugar, el Decreto 74/2007, de 14 de junio, donde se regula y establece el currículo de secundaria para el Principado de Asturias, comunidad en la que nos centramos en este caso.

También debemos basarnos en el principio de autonomía de los centros, principios que se recogen en el Proyecto Educativo del Centro, a partir del cual se elaboran el resto de documentos institucionales del centro, en relación y coherencia con el mismo.

Por otra parte, es la comunidad educativa quien se encarga de ajustar a la realidad práctica las metas planteadas en el Proyecto Educativo de Centro, un compromiso compartido también con las familias.

Por tanto, la programación didáctica que aquí se presenta, ha de tener en cuenta todos estos documentos, presentando una coherencia y relación con los mismos en su planteamiento general, para plasmarlos después en el último nivel de concreción que serían las unidades didácticas que se plantean para realizar en el aula.

3. Contexto del grupo

Este aspecto ya se ha tratado en el apartado del proyecto de innovación, remitiendo al lector al punto 3 del bloque B.

A modo de resumen, debemos recordar que se trata de un grupo bastante problemático, con un alto índice de suspensos (solo el 10% aprueba todas las asignaturas del primer trimestre) y de alumnos extranjeros (30% del grupo). He escogido este grupo porque lo considero un reto importante, no para tratar de conseguir un éxito académico inmediato, si no para realizar pequeños avances tales como los que se plantean en el proyecto de innovación que se aplicará. Debe tomarse en cuenta además la dificultad que supone para muchos de estos alumnos el comienzo del instituto, donde llegan muchas veces sin conocer a otras personas, ya que sus anteriores amigos de la etapa de primaria se han trasladado a otros centros, lo que puede en muchos casos complicar aún más la situación junto a la total sensación de desconcierto que sienten ante un nuevo entorno.

4. Contribución de la materia a las competencias básicas

Es necesario en primer lugar establecer una definición de lo que se consideran competencias; aunque hay múltiples definiciones, nos hemos decantado en este caso por la siguiente:

Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento. Perrenoud (2001)

En la educación actual son de gran importancia las denominadas competencias básicas, propuestas por la Unión Europea y que han sido adaptadas a las circunstancias específicas y a las características del sistema educativo español por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en adelante MEC, resultando en un total de ocho competencias. La importancia de estas competencias se establece en la LOE, donde en el punto 2 de su artículo 26 especifica: “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas.”

Así mismo, es importante señalar que estas competencias mantienen entre sí una relación, ya que se complementan, en tanto que el dominio o utilización de alguna de ellas puede requerir del dominio de otra. Por lo tanto, en ningún caso debemos pensar en ellas como elementos aislados.

A continuación, enumeraremos las competencias con la aportación que se realiza a las mismas desde esta asignatura:

1- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia tiene gran importancia y estará presente en buena parte de las Unidades Didácticas que trabajamos ya que gran parte de la información que se les transmite a los alumnos llegará de forma directa a través del uso del ordenador, el proyector y el equipo de audio, que suponen una manera mucho más sencilla de transmitir cierta información a los mismos. Igualmente, en algunos de los trabajos que se propondrán a lo largo de esta programación requieren que el alumnado se sirva de estas tecnologías para preparar y/o exponer sus trabajos.

2- Competencia social y ciudadana.

Esta competencia será trabajada en el aula debido a que, en el momento de realizar algunas de las actividades propuestas, los alumnos deberán trabajar no solo de manera individual, si no también grupal, lo que les obligará, por una parte, a expresar sus propias ideas, pero también a saber escuchar y valorar las participaciones de los demás, valorándolas siempre desde el respeto debido a la posible diferencia de opiniones entre unos y otros alumnos.

Igualmente, la escucha de música en clase perteneciente a otros contextos sociales e históricos, e incluso perteneciente a diferentes culturas, supone por parte de los alumnos realizar un acto de comprensión para entenderlas, valorando las diferencias entre la sociedad actual y la de otras épocas o entre nuestra cultura y otras culturas.

3- Competencia para aprender a aprender.

En esta asignatura se contribuye a esta competencia en tanto que se potencian las capacidades para el aprendizaje no solo guiado, si no también autónomo, haciendo hincapié en destrezas tales como la atención, la memoria o la concentración. Igualmente, en tanto que se insistirá mucho en esta asignatura en la audición de piezas musicales, los alumnos irán desarrollando esta capacidad gracias a las pautas del docente, que les permitirá a lo largo de las clases lograr aprender la estrategia de audición para realizarla en otros contextos.

4- Competencia lingüística.

La competencia lingüística es de gran importancia, ya que en primer lugar se construye un vocabulario musical básico con los diferentes términos que se aprenden a lo largo del

curso. En segundo lugar, el hecho de que los alumnos tengan que presentar sus trabajos o expresar sus argumentaciones respecto a alguna pregunta, contribuye a mejorar los intercambios comunicativos y a que sean capaces de realizar un discurso lógico y cohesionado.

Evidentemente, también es importante esta competencia en base al proyecto de innovación que se trabaja en esta programación, donde se trabajan diversos aspectos lingüísticos referentes a la lengua extranjera.

5- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia se tratará en dos vertientes a lo largo de esta programación. En primer lugar, se trabajará el concepto de contaminación acústica, reflexionando sobre como podemos evitar que se produzca este fenómeno, entendiendo en que manera puede afectar a la salud de las personas. En segundo lugar, en el momento de tratar los aspectos referidos a la voz, se incidirá también en los hábitos y conductas saludables para el cuidado de la voz, que se relacionan no únicamente con el aspecto musical si no también para la salud de la persona.

6- Competencia matemática.

Es indudable el papel de las matemáticas dentro de la música, ya que muchos de sus parámetros se explican mediante relaciones matemáticas (ritmos, compases, duración de las figuras...) que se corresponden con aspectos tales como las fracciones, equivalencias o proporciones, que permitirán entonces abarcar aspectos de la competencia matemática dentro de esta asignatura.

7- Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Se contribuye a esta competencia especialmente a la hora de realizar interpretaciones de piezas musicales, ya que para ello es necesario que los alumnos realicen una planificación previa y que tomen una serie de decisiones con el fin de poder interpretar piezas de manera grupal, siendo necesario, además, otros aspectos como la práctica, que requiere por parte del alumno la adquisición de una responsabilidad, que conlleva perseverancia y la realización de una autocrítica con el progreso y el resultado final.

8- Competencia cultural y artística.

Es sin duda ésta la competencia a la que contribuye en mayor grado nuestra asignatura. Se busca que los alumnos puedan apreciar, comprender y valorar de forma crítica diversas manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y géneros, buscando además la expresión de juicios de valor fundamentados, siempre desde el respeto a todo tipo de manifestación musical y/o cultural. Igualmente, se busca que la experiencia musical se convierta para el alumno en una fuente de placer, que enriquezca su vida, yendo más allá del mero hecho de la asimilación de una serie de conocimientos musicales en el aula.

Igualmente, las actividades destinadas a la interpretación musical incidirán en que los alumnos se expresen, fomentando también la imaginación y la creatividad de los mismos.

5. Objetivos generales

Según el Decreto 74/2007, de 14 de junio, en el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la enseñanza de Música en esta etapa tendrá como objetivos generales el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

6. Contenidos

Encontramos en este caso los contenidos separados tal y como se establece en el Decreto 74/2007 para el primer curso de la ESO, clasificando los mismos en bloques de acuerdo al tipo de habilidad desarrollada. Se establecen así cuatro ámbitos de conocimiento:

1- Escucha

2- Interpretación

3- Creación

4- Contextos musicales

A continuación se especifican los contenidos de cada bloque:

Bloque 1. Escucha.

-Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

-Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. Realización de ejercicios de entrenamiento auditivo.

-Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical: melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales de diferentes géneros y estilos, incluyendo música asturiana.

-Discriminación y clasificación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos, incluyendo instrumentos tradicionales en la música asturiana.

-Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

-Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación.

-Uso de la voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

-Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

-Reconocimiento de los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

-Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.

-Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas del patrimonio musical asturiano.

-Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

-Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas asturianas.

-Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adquiriendo una postura corporal adecuada durante la interpretación.

-Aceptación de las propias capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación.

-Practica de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

-Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

-Utilización de los recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.

- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

Bloque 4. Contextos musicales.

-Conocimiento de las características de la música tradicional en general y de la asturiana en particular, valorando la importancia de preservar este repertorio musical como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural.

-Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos e intérpretes.

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre música, danzas y bailes tradicionales asturianos.

-Conciencia y sensibilización ante el peligro que supone para nuestra salud el exceso sonoro, desarrollando hábitos saludables y manteniendo una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

7. Metodologías

7.2. Metodologías generales

La metodología esencial utilizada será la del aprendizaje significativo. Este tipo de aprendizaje se fundamenta esencialmente en la capacidad de adquirir conocimientos que puedan ser generalizados y transferidos posteriormente a otro tipo de contextos y situaciones a aquellas en que fueron aprendidos, o en palabras de Zaragoza (2009) “el aprendizaje significativo tiene lugar cuando los contenidos, que son expuestos mediante el lenguaje o los símbolos, se relacionan de forma no arbitraria, sino sustancial, con los

conocimientos previos que posee el alumno sobre estos contenido”⁹ Siguiendo a Merchan, Lugo y Hernández¹⁰, es necesario para adquirir este tipo de aprendizaje la presencia de tres elementos, que son los siguientes: la estructuración de los contenidos de una manera lógica y siguiendo unas jerarquías, la adecuación de estos contenidos al periodo en que se encuentre el alumno, y en último lugar que el alumno muestre una predisposición para poder aprender.

Gracias a esta metodología, el alumno debe ser capaz de ir construyendo poco a poco sus propios conocimientos, logrando así la autonomía del alumno en que tanto se insiste en la LOE, especialmente en su artículo 26 donde se refleja que “Los centros educativos [...] arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo [...]”¹¹

Debemos hacer también hincapié en la predisposición del alumno ante la clase y la recepción de nuevos conocimientos, para lo que es necesario tratar de motivar al alumnado. Algunas de las estrategias de motivación que seguiremos serán tratar de despertar la curiosidad de los alumnos, activar sus conocimientos previos, elegir imágenes y documentos audiovisuales llamativos o apoyarles y valorar positivamente sus intervenciones.

Daremos especial atención también a que los alumnos trabajen no solo de manera individual, sino también en grupos, fomentando de este modo el aprendizaje cooperativo, en el cual los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo¹² fomentando así el trabajo en equipo, la escucha y el respeto a las opiniones de los demás como pilar fundamental de la educación.

a. Metodologías musicales

En este apartado, vamos a exponer las metodologías de una serie de autores que innovaron en la educación musical, y que consideraban la música como un pilar básico para el desarrollo personal de los estudiantes. De entre los diversos teóricos que hemos visto en el aula, vamos a centrarnos esencialmente en las figuras de Emile Dalcroze(1865-1950), Carl Orff(1895-1982) y Edgar Willems(1885-1975).

⁹ L. Zaragoza(2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria*. Barcelona, Editorial Graó: p 164

¹⁰ Merchán, E. Lugo, E y Hernández, L. (2011). “*Aprendizaje significativo apoyado en la creatividad e innovación*”. *Revista Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*. vol. 1: 46-61.

¹¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: 17169.

¹² W. Johnson, T. Johnson, J. Holubec(1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós, Buenos Aires: 5

Dalcroze

Fue un destacado compositor y pedagogo, siendo esta última faceta la que más nos interesa. De su método, debemos destacar especialmente su oposición al aprendizaje de la música como un proceso mecánico y la relación que se establece entre música y movimiento corporal, que permite utilizar el espacio y el movimiento como modo de visualizar las nociones musicales. En palabras de Alsina (2007) se trata de un solfeo musical en el espacio, que teoriza los elementos musicales a través de la práctica corporal, enriqueciendo además en la toma de conciencia de nuestro cuerpo, desarrollando la motricidad global, parcial y fina y formando el oído a través del movimiento.

Así pues podemos decir que este método basa la educación musical principalmente en la relación entre la música, el movimiento y la coordinación¹³, donde también es muy importante la creatividad y el uso de instrumentos, esencialmente de percusión.

Orff

Orff destacó por crear un planteamiento educativo esencialmente activo, considerando una educación musical plena aquella en la que el niño participa, interpreta y crea. Según Pascual Mejía (2007) la base de su obra pedagógica se expresa con los términos palabra, música y movimiento, en tanto que estos elementos se desarrollan a través del ritmo, la melodía, la armonía y el timbre. Entre sus metodologías aplicables a secundaria podemos encontrar¹⁴:

- La exploración de la percusión corporal.
- La practica instrumental con los instrumentos de percusión Orff.
- El desarrollo de la creatividad a partir de la improvisación instrumental.
- El trabajo conjunto de ritmo, movimiento y lenguaje.
- El uso del repertorio pentatónico, también de forma creativa.

Estas aportaciones que presenta la metodología Orff suponen beneficios al alumnado como apuntan Carrillo y Vilar en su artículo “El conjunto instrumental Orff como dinamizador de la motivación en alumnos de Educación Secundaria (2009) tales como la agudización de la percepción auditiva, el beneficio en la creación de hábitos de escucha, el ejercicio de capacidades motrices y de coordinación, fomenta la sociabilidad y la integración social del individuo.

¹³ A. Giráldez (2010): Música. Complemento de formación disciplina. Editorial Graó, Barcelona : 38

¹⁴ A. Giráldez: Música. Complemento de ...: 39

Pero sin duda la parte más importante de su método fue la creación de la orquesta escolar formada por una serie de instrumentos para su uso en las aulas divididos en instrumentos de afinación indeterminada y de afinación determinada, que a día de hoy están disponibles en la mayoría de centros educativos.

En esta programación nos basaremos del método Orff esencialmente en el uso de la percusión corporal y en la práctica instrumental.

Willems

Edgar Willems es el otro autor en quien nos basaremos, del que destacamos su mirada psicológica de la relación entre la música y el ser humano¹⁵. La base de sus ideas es la relación de los tres elementos musicales básicos, como son el ritmo, la melodía y la armonía, con tres facetas de la dimensión humana, la fisiológica, la afectiva y la mental.

Los objetivos de su método son según Pascual Mejía en su monográfico *Didáctica de la música en primaria* (2007):

- Lograr que los niños amen la música y realicen con alegría la práctica musical.
- Conseguir que el niño desarrolle al máximo sus posibilidades
- Ofrecer la posibilidad a todos los niños tanto a los dotados como a los no dotados
- Dotar a la enseñanza de la música de raíces profundamente humanas.
- Favorecer con la música viva el desenvolvimiento del niño.

Una de las claves de su método es el uso de la canción que permitirá a los desarrollar las dimensiones auditivas, rítmicas y de aprendizaje de solfeo.

Así pues tomaremos esencialmente sus ideas de la música como un disfrute para los alumnos, y también la adquisición de habilidades auditivas y rítmicas a través del uso de canciones.

8. Evaluación

8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo una correcta labor docente deben tenerse en cuenta los conocimientos previos del alumnado, a partir de los cuales irán construyendo nuevos aprendizajes de

¹⁵ A. Giráldez (2010): *Música. Complemento de formación disciplina*. Editorial Graó, Barcelona : 40

acuerdo al principio del aprendizaje significativo. Se incidirá mucho en la evaluación continua, valorando el día a día, tanto en la adquisición de conocimientos como en su actitud y participación en el aula. Para ello es necesario realizar una observación continua a lo largo de las clases, para lo que el docente debe servirse de herramientas tales como las listas de control o los anecdotarios.

A lo largo del curso se realizarán también por parte de los alumnos diferentes trabajos, en los que el docente no debe tener en cuenta solo el resultado, si no el esfuerzo realizado por el estudiante, buscando siempre motivar al mismo a que mejore. Los instrumentos utilizados serán esencialmente la realización de trabajos o resúmenes asignados por el docente.

Finalmente, al final de cada unidad se procederá a realizar un examen escrito donde el alumno deberá plasmar sus conocimientos, lo que servirá también para que el docente se autoevalúe y pueda sopesar si los contenidos y objetivos planteados se están cumpliendo o debe realizar algunos cambios por el bien del grupo. También se pasará al final del curso un cuestionario donde los alumnos deberán valorar la labor del docente, sirviendo esta herramienta también para la autoevaluación de la actividad llevada a cabo en el aula. Este cuestionario puede consultarse en los anexos del trabajo.

8.2. Criterios de evaluación

Según el Decreto 74/2007, de 14 de junio, en el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la enseñanza de Música en esta etapa tendrá como criterios de evaluación los siguientes:

1. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante la audición de obras musicales de carácter variado, apoyándose para su comprensión en recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas y explicitándose previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de distinguir, es capaz de:

- identificar y describir ritmo, melodía, textura, timbre y forma en una obra musical;
- distinguir y clasificar tipos de voces e instrumentos musicales, incluyendo aquellos característicos de la música tradicional asturiana;

- identificar la repetición, imitación y la variación como formas de organización y estructuración de una obra musical; expresar lo escuchado mediante el uso de distintos lenguajes: gráfico, corporal y verbal; describir con sensibilidad e imaginación las sensaciones y emociones que transmite la música;
- escuchar atentamente mostrando una actitud abierta y respetuosa hacia las diferentes propuestas musicales.

2. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- comparar y enjuiciar diferentes obras musicales; emplear los conceptos musicales adecuados al nivel para dar opiniones o “hablar de música”;
- buscar en diversas fuentes (libros, programas de conciertos, entrevistas, medios de comunicación, Internet y otros), seleccionar y exponer, de forma oral y escrita, información sobre la música escuchada, incluyendo la música tradicional asturiana;
- participar en la dinámica de la clase, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante las propuestas musicales que se traten.

3. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado y ante un repertorio variado, prestando especial atención a música, bailes y danzas tradicionales asturianas, es capaz de:

- Usar la voz siendo conscientes de la respiración, emisión y articulación;
- Cuidar la postura corporal durante la interpretación;
- Asumir distintos roles: cantante, instrumentista, bailarín o bailarina, director o directora y solista;
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación; adecuar la propia interpretación a la del conjunto;
- Colaborar en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo; corregir errores y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades;
- Contribuir al cuidado del clima sonoro del aula

4. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles (dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos), y sin valorar el grado de dominio técnico que hacen de los mismos es capaz de:

- grabar y reproducir en distintos soportes las actividades musicales realizadas en el aula con el fin de señalar errores y aciertos;
 - utilizar, con coherencia, los diferentes medios tecnológicos disponibles como apoyo a la interpretación y creación musical;
 - mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso;
 - ser consciente del carácter funcional en la utilización de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos, para la grabación y reproducción de audio y vídeo.
5. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- comprender algunos de los signos y símbolos usados para representar la música;
 - seguir la audición de obras musicales con la ayuda de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas;
 - apoyarse en partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas durante la interpretación musical;
 - mostrar destreza en la lectura de la partitura; ser consciente de la funcionalidad de la lectura musical.
6. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- comprender y ser consciente del peligro que supone para nuestra salud el exceso sonoro;
- identificar situaciones de contaminación acústica en el ámbito cotidiano, especialmente aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música, analizando las causas que la producen;
- proponer soluciones originales a la contaminación acústica;
- contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

8.3. Criterios de calificación

Para poder obtener la calificación del alumnado de acuerdo a los criterios de evaluación planteados, se calificará porcentualmente cada parte de la asignatura de la siguiente manera:

<p>Actitud en la clase y actividades realizadas en clase. Se valorará la predisposición del alumno a realizar las actividades propuestas por el docente, el respeto por sus compañeros, la asistencia a clase etc.</p>	<p>30%</p>
<p>Trabajos escritos o exposiciones trabajadas en casa. Valoraremos aquí los trabajos que el docente asigna para realizar fuera del aula y que deben ser posteriormente entregados al mismo, valorando la calidad pero también el esfuerzo realizado.</p>	<p>20%</p>
<p>Pruebas escritas. Nos referimos aquí a los exámenes escritos realizados al final de cada unidad, donde debe demostrarse la adquisición de los conocimientos teóricos que se han dado en clase.</p>	<p>50%</p>

8.4. Actividades de recuperación

Para poder superar la asignatura es necesario aprobar todas las unidades didácticas, con lo que al final de cada trimestre los alumnos tendrán la oportunidad de repetir aquellos exámenes que hayan suspendido, y en caso de suspender también los trabajos asignados tendrán la oportunidad de volver a realizarlos. Al final del tercer trimestre contarán con una última oportunidad para volver a realizar los exámenes de las unidades que no han superado y también de entregar los respectivos trabajos.

Al suspender una unidad didáctica así mismo, no se tendrá en cuenta el apartado de actitud y actividades de clase en la recuperación, sumándose su porcentaje al del examen escrito, que supondrá entonces el 80% de la calificación.

9. Atención da la diversidad

En unas aulas tan masificadas como las de secundaria es evidente que nos encontraremos con alumnos que presenten diferencias respecto a sus ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y capacidades. Esta diversidad debe tenerse en cuenta a fin de que el docente pueda realizar adecuaciones de su materia cuando lo estime oportuno.

Podemos realizar medidas de apoyo ordinario para el alumnado, por ejemplo, a la hora de realizar actividades de interpretación musical o danza, donde podemos encontrar alumnos con mayores dificultades, siendo entonces tarea del docente repartir las responsabilidades o adecuar los contenidos para poder integrar sin problemas a todos los alumnos.

También pueden tomarse medidas específicas, especificándose en el artículo 71 de la LOE que es tarea de las administraciones educativa asegurar las medidas y recursos necesarios para con aquellos alumnos que necesitan de una atención educativa especializada. En este caso, sería necesario realizar una adaptación curricular significativa, que es la que ocurre cuando debemos cambiar los objetivos generales que se establecen por ley, lo que conlleva entonces modificar otros aspectos tales como los contenidos o la metodología utilizada. Por otra parte, la adaptación curricular puede ser no significativa, resultando entonces en la modificación de elementos curriculares pero que no significan el cambio de otros elementos en tanto que no se imposibilita alcanzar los objetivos propuestos para la etapa.

10. Unidades didácticas.

En total el temario se repartirá en un total de diez unidades, que se impartirán con la siguiente temporalización de acuerdo a la división en trimestres del calendario escolar:

Primer trimestre

Unidad Didáctica	Número de sesiones
1 Vamos a escribir música: su representación gráfica	8

1. Los comienzos: El cuerpo humano y su voz como instrumentos	8
2. Un paso más allá: los instrumentos musicales	7

Segundo trimestre

Unidad Didáctica	Número de sesiones
4 La industria discográfica: ¿qué hay detrás de la música?	7
5 El estudio de música: ¿cómo se graban los discos?	7
6 La música en movimiento: la danza	7
7 La música tradicional en Asturias.	7

Tercer trimestre

Unidad Didáctica	Número de sesiones
8 La música y el cine.	7
9 Historia de la música pop	7
10 Creación musical: ¿Cómo se hacen las canciones?	8

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Vamos a escribir música: su representación gráfica

Temporalización: 8 sesiones

Competencias básicas:

1- Competencia en comunicación lingüística.	X
2- Competencia matemática.	X
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	

4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	X
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos generales: 2, 3, 6 y 9

Objetivos didácticos:

- Diferenciar entre sonido, ruido y silencio.
- Identificar las diferentes figuras rítmicas musicales:.
- Conocer los diferentes tipos de compases.
- Identificar la altura de las notas el pentagrama.
- Conocer las indicaciones de dinámicas.
- Conocer el concepto de contaminación acústica.

Contenidos:

- Identificación de la diferencia entre sonido, ruido y silencio.
- Conocimiento de las figuras rítmicas en la música: la blanca, la negra, la corchea y la semicorchea.
- Conocimiento de la representación de los silencios en la música: silencio de negra y de corchea.
- Conocimiento del funcionamiento y tipo de compases: 2/4, 4/4.

- Identificación de la altura de los sonidos en el pentagrama: la clave de sol.
- Conocimiento de las dinámicas y su significado: piano, mezzopiano, mezzoforte y forte.
- Identificación del problema de la contaminación acústica y de sus soluciones.

Actividades:

- Trabajo rítmico con las palmas para recordar e interpretar la duración de las figuras.
- Realización de sencillos dictados rítmicos con blancas, negras y corcheas.
- Escucha de piezas musicales en compases de 2/4 y 3/4 acordando una coreografía para uno y otro compases, que deberán realizar averiguando en cuál de estos compases se encuentra la audición.
- Realización de fichas con compases incompletos para rellenar las figuras que faltan.
- Repaso a las alturas de los sonidos en la clave de sol, los alumnos deberán salir a la pizarra y escribir en el pentagrama la nota que el profesor mencione.
- Reflexión de manera grupal situaciones en las que se produzcan problemas de contaminación acústica en su vida diaria y proponer soluciones.
- En lo que respecta al proyecto de innovación, en la primera sesión se realizará el test de nivel inicial. La otra actividad de este proyecto será la “Utilización del do”, viéndolo en la canción que se interpretará en esta unidad, “Do you want to know a Secret?”, observando como se utiliza y por qué, para después interpretarla con el uso de la voz, flautas y percusión corporal.

Criterios de evaluación:

- Identificar y conocer los nombres de las diferentes figuras rítmicas.
- Identificar auditivamente la diferencia entre compases de 4/4 y 3/4
- Identificar el significado de las dinámicas.
- Reconocer la clave de sol y la altura de los sonidos en el pentagrama.
- Participar activamente y con interés en las actividades de clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Los comienzos: El cuerpo humano y su voz como instrumentos

Temporalización: 8 sesiones

Competencias básicas:

1- Competencia en comunicación lingüística.	X
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	X
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos generales: 1, 2 y 6.

Objetivos didácticos:

- Identificar las diferentes partes del aparato fonador, comprendiendo las funciones que cumplen en la producción de la voz.
- Comprender la importancia del cuidado de la voz y como tener buenos hábitos de cuidado.
- Identificar los diferentes tipos de voces humanas.
- Conocer las posibilidades sonoras del cuerpo humano.

Contenidos:

- El aparato fonador: partes y funcionamiento.
- El cuidado de la voz. Identificación de los hábitos saludables
- Conocimiento de actividades para relajar el cuerpo y la voz.
- Conocimiento e identificación de distintos tipos de voces: bajos, tenores y sopranos.
- Interés por las capacidades sonoras del cuerpo humano.
-

Actividades:

- Realización de producciones de voz tratando de comprender como funciona el aparato fonador, explicando los procesos que se desarrollan en el.
- Realización de actividades para la relajación y cuidado de la voz.
- Realización de juegos en que los alumnos deberán imitar diferentes sonidos, tanto con la voz como con el cuerpo.
- Identificación de diferentes tipos de voces utilizando archivos sonoros: bajos, tenores y sopranos.
- Búsqueda de cantantes actuales que se asemejen a las tesituras de voz estudiadas, algunos de los ejemplos se escucharán en clase.
- Respecto al Proyecto de innovación, en esta Unidad se realizará la segunda de las actividades, en la que se tratará la estructura de pregunta, para ello, los alumnos interpretarán cantando la pieza “Blowing in the wind” de Bob Dylan, acompañados por el docente con la guitarra, piano u otro instrumento similar.

Criterios de evaluación:

- Reconocer e identificar las partes y funciones del aparato fonador.
- Conocer hábitos saludables para el cuidado de la voz.
- Reconocer auditivamente los diferentes tipos de voces vistas en clase.
- Participar activamente y con interés en las actividades de clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Un paso más allá: los instrumentos musicales

Temporalización: 7 sesiones

Competencias básicas:

1-Competencia en comunicación lingüística.	
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5- Competencia social y ciudadana.	
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	

8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	X
---	----------

Objetivos generales: 1 2 y 7

Objetivos didácticos:

- Reconocer la clasificación de los instrumentos musicales.
- Apreciar el valor de los instrumentos como medio para la expresión musical, valorando las características propias de los mismos.
- Aprender el concepto de cotidiáfono y construir uno de ellos acotándolo a uno de los apartados de clasificación de instrumentos.
- Comprender la práctica instrumental de diversos instrumentos.

Contenidos:

- Clasificación de los instrumentos musicales: aerófonos, membranófonos, idiófonos, cordófonos y electrófonos.
- Adscripción de instrumentos musicales a las distintas categorías para su clasificación.
- Conocimientos de la práctica instrumental de algunos instrumentos musicales: la guitarra, el violín y la percusión.
- Los cotidiáfonos: concepto y realización de un proyecto.

Actividades:

- Presentación del sonido de diferentes instrumentos, sin desvelar el nombre del mismo, a fin de que los alumnos vayan desgranando sus características sonoras antes de que el profesor desvele el nombre.
- Presentación en el aula de diversos instrumentos musicales pertenecientes a las diferentes familias estudiadas (cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos) realizando el alumnado la clasificación de los mismos.

- Explicación del concepto de cotidiáfono, y realización de un sencillo cotidiáfono de percusión por parte de los alumnos como tarea doméstica.
- Respecto al Proyecto de Innovación, se formarán cuatro grupos en clase, debiendo construir cada uno de ellos una pequeña estrofa de cuatro versos en inglés, tratando sobre una temática propuesta por el docente. Será el propio docente quien ponga música después a las cuatro estrofas obtenidas, escribiéndolas en una partitura y acompañando después el canto de los alumnos con el piano, guitarra u otro instrumento similar, acompañándose por algunos de los cotidiáfonos contruidos por los alumnos.

Criterios de evaluación:

- Reconocer y saber adscribir diferentes instrumentos musicales a la clasificación estudiada.
- Mostrar interés en la construcción del cotidiáfono y en la originalidad de la idea.
- Participar activamente y con interés en las actividades de clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: La industria discográfica: ¿qué hay detrás de la música?

Temporalización: 7 sesiones

Competencias básicas:

1- Competencia en comunicación lingüística.	X
---	---

2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5- Competencia social y ciudadana.	X
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos generales: 6, 9 y 10

Objetivos didácticos:

- Reconocer la música industria musical como un mercado económico.
- Comprender las principales figuras existentes en la industria musical.
- Reconocer las diferentes estrategias comerciales de la industria musical: La promoción y las giras.
- Comprender los cambios producidos por el desarrollo de internet.

Contenidos:

- La industria de la música como un mercado: ley de la oferta y la demanda.
- Reconocimiento de diversas figuras de la industria musical: artista, manager, productor y compañía discográfica.

- Comprensión de los procesos de promoción de la industria: publicidad y giras.
- Interés por descubrir fuentes donde escuchar música en internet.
- Comprensión del daño que supone la descarga ilegal de contenidos en la red.

Actividades:

- Reflexión sobre la música que escuchan los alumnos, deben pensar en su músico o grupo favorito e indagar sobre sus orígenes y conocer la compañía discográfica que edita su música.
- Búsqueda en periódicos de noticias relacionadas con el lanzamiento de discos o la realización de algún concierto para reflexionar sobre las tareas de promoción.
- Utilización del aula de informática para aprender a manejar el programa Spotify como plataforma legal de escucha de música.
- Respecto al Proyecto de Innovación, a partir de esta Unidad Didáctica y durante todo el segundo trimestre se procederá a la presentación de manera individual por parte de cada alumno, en un tiempo no superior a cinco minutos, de una canción a su elección, con la única condición de que sea cantada en inglés, presentando sus características musicales (instrumentación, tipo de voz y estilo), información sobre el artista y una traducción de la letra al español, se realizará una presentación por sesión durante todo el trimestre hasta completar el total de la clase.

Criterios de evaluación:

- Entender el funcionamiento de la industria musical.
- Encontrar información sobre la relación de un artista con la industria musical.
- Reconocer las figuras principales de la industria musical y sus funciones.
- Expresar ideas utilizando argumentos razonados y respetando las opiniones de los demás.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. El estudio de música: ¿Cómo se graban los discos?

Temporalización: 7 sesiones

Competencias básicas:

1- Competencia en comunicación lingüística.	X
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	X
5- Competencia social y ciudadana.	X
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	

Objetivos generales: 6, 7 y 9

Objetivos didácticos:

- Conocer los diferentes dispositivos para reproducir música.
- Comprender el trabajo existente detrás de la grabación de un disco.

- Entender el proceso seguido para realizar una grabación y las diferentes técnicas.
- Apreciar la importancia de la tecnología en la edición del sonido.

Contenidos:

- Conocimiento de diversos dispositivos de reproducción musical a lo largo de la historia: gramolas, pianolas, discos de pizarra, discos de cera, vinilos, casetes y cd's.
- Apreciación del cambio de gusto en la grabación del sonido a lo largo del tiempo.
- El estudio de grabación: personal y funciones.
- Comprensión del proceso de grabación.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de grabación: una sola pista, grabación multipista.
- Interés en los métodos y procedimientos de edición del sonido.
- Manejo de programas básicos de edición musical: Audacity

Actividades:

- Audición de piezas musicales de diferentes épocas para analizar la diferencia en el sonido: años 60, años 80 y actualidad.
- Utilización en el aula de informática de programa de edición musical básica: Audacity.
- Realización con el programa Audacity de la grabación y edición de una serie de parámetros de una pieza musical.
- Visionado y comentario del documental "The making of Dark Side of the Moon" para comprender los procesos de la grabación de un álbum.

Criterios de evaluación:

- Conocer los diferentes dispositivos de reproducción musical existentes a lo largo de la historia
- Manejar un programa de edición musical.
- Comprender los procesos que se llevan a cabo en un estudio de grabación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. La música en movimiento: la danza.

Temporalización: 7 sesiones

Competencias básicas:

1- Competencia en comunicación lingüística.	
2- Competencia matemática.	X
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos generales: 1, 2, 6 y 8

Objetivos didácticos:

- Conocer la relación entre la música y diversas artes escénicas.
- Valorar la danza como una expresión cultural y comprender sus elementos básicos.
- Comprender la relación entre la música y la coreografía que se realiza.
- Realizar una pequeña coreografía respecto a una pieza musical de baile.

Contenidos:

- Conocimiento de diferentes artes escénicas musicales: ballet, ópera y zarzuela.
- Apreciación del valor de la danza como manifestación cultural.
- Conocimiento de los elementos básicos de la danza.
- Conocimiento de la interrelación existente entre la música y la danza.
- Realización y ejecución de una danza coreografiada.

Actividades:

- Visualización de material audiovisual de diferentes géneros escénicos, definiendo las características propias de cada género.
- Discusión sobre la relación entre música y danza. Visionado de coreografías con una música contrastante a la original y debate sobre los resultados.
- Creación y ejecución de una coreografía para una pieza instrumental.

Criterios de evaluación:

- Conocer las características de diferentes artes escénicas musicales.
- Conocer los elementos de la danza y su interrelación con la música.
- Ejecutar una danza con buena predisposición y una actitud positiva.

UNIDAD 7. La música tradicional en Asturias

Temporalización: 7 sesiones

Competencias:

1- Competencia en comunicación lingüística.	
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	X
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	X
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos generales: 2, 4 y 7.

Objetivos didácticos:

- Conocer la relación entre la música y la cultura de un lugar.
- Identificar los diferentes instrumentos musicales de la cultura asturiana.

- Conocer las diferentes formas musicales asturianas y valorarlas como parte del patrimonio cultural.
- Conocer las diferentes danzas tradicionales asturianas.
- Interpretar una danza tradicional asturiana.

Contenidos:

- Valoración de la influencia recíproca entre música y cultura.
- Conocimiento e identificación de los instrumentos musicales asturianos: castañuelas, gaita, payetsa y pandeiro cuadrado.
- Conocimiento de las formas musicales asturianas: piezas instrumentales y piezas vocales.
- Reconocimiento e identificación de diferentes danzas asturianas: Corri corri, pericote y jota asturiana.
- Realización de una danza tradicional asturiana: la danza prima.

Actividades:

- Reflexionar sobre la música tradicional, deben pensar que diferencia esta música de la actual.
- Audición de diferentes audiciones donde deberán identificar el instrumento musical que se está escuchando.
- Audición y visionado de danzas asturianas, los alumnos deberán comentar las diferencias que existen entre el corri corri el pericote y la jota asturiana a fin de llegar a conocer sus características individuales.
- Realizar un pequeño trabajo escrito (1 o 2 páginas) sobre la gaita, comentando sus características constructivas y sonoras, así como tratando sobre otros tipos de gaita presentes en el mundo.
- Ensayar y realizar en dos grupos una danza tradicional asturiana, en este caso la danza prima, acompañándose de la audición proporcionada por el docente mediante el uso del ordenador.

Criterios de evaluación:

- Identificar el sonido de diferentes instrumentos musicales asturianos
- Identificar las características de las diferentes danzas asturianas.
- Realizar el trabajo escrito asignado adecuándose a los criterios propuestos.
- Predisposición a realizar las actividades propuestas en clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. La música y el cine

Temporalización: 7 sesiones

Competencias:

1- Competencia en comunicación lingüística.	
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4- Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	X
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	X
8- Competencia en autonomía e iniciativa personal.	

--	--

Objetivos generales: 6, 9 y 10

Objetivos didácticos:

- Comprender como se utiliza la música en el cine.
- Conocer las diferentes funciones que cumple la música en las películas.
- Conocer el significado de banda sonora.
- Conocer el término leitmotiv y saber identificarlo en una película

Contenidos:

- Comprensión del significado de banda sonora y de su utilización.
- Comprensión del papel que cumple la música en el cine.
- La evolución de la música cinematográfica.
- Elementos utilizados para la composición de música cinematográfica: el leitmotiv

Actividades:

- Visionado de escenas de películas con la banda sonora cambiada para reflexionar sobre el importante papel que esta cumple.
- Preparación por parte de los alumnos de una escena de película a la que deben añadir una música diferente, explicando ellos mismos lo que ocurre.
- Respecto al proyecto de innovación, en esta ocasión los alumnos deberán trabajar la utilización del pasado, por lo que interpretarán la canción “They are hanging me tonight” de Marty Robbins, en la que se utiliza de manera continua construcciones en este tiempo. Deberán cantar y utilizar instrumentos de percusión acompañándoles el docente con la guitarra, piano u otro instrumento similar.

Criterios de evaluación:

- Conocer e identificar las diferentes funciones que cumple la música en el cine.
- Conocer los términos básicos de la música cinematográfica.
- Predisposición a realizar las actividades asignadas en clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Historia de la música pop

Temporalización: 7 sesiones

Competencias:

1- Competencia en comunicación lingüística.	
2- Competencia matemática.	
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	X
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	X
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	X

Objetivos generales: 3, 6 y 11

Objetivos didácticos:

- Conocer los orígenes y la evolución de la música pop.

- Conocer los principales representantes de la música pop a lo largo de la historia.
- Identificar y diferenciar los diferentes géneros musicales surgidos en la música pop.
- Identificar los principales instrumentos musicales de la música pop y su sonido.
- Conocer algunos de los primeros artistas españoles en introducir el género.

Contenidos:

- La explosión de la música pop: los años 60
- Valoración de los Beatles como icono de la cultura popular.
- Conocimiento de la formación esencial de la música pop: guitarras eléctricas, bajo eléctrico, batería y teclados.
- La evolución de la música pop: el rock and roll, la música disco y el reggae.
- El surgimiento del pop en España: los Bravos y los Brincos.

Actividades:

- Realización de audiciones donde los alumnos deberán identificar el instrumento musical que está sonando.
- Visionado en clase de la película A Hard Day's Night de los Beatles y posterior comentario sobre la misma.
- Realización de un pequeño trabajo escrito (1 o 2 páginas) sobre la historia de un grupo musical pop elegido por cada alumno de manera individual.
- Respecto al proyecto de innovación, en esta unidad se trabajará la utilización del "will" para hablar del futuro. Por ello los alumnos deberán interpretar la canción "I will" de los Beatles, cantando e interpretando flauta y placas, tarea en la que se alternarán para que todos los alumnos realicen todas las funciones.

Criterios de evaluación:

- Conocer la historia de la música pop y sus principales representantes.
- Conocer e identificar los instrumentos musicales de la música pop.
- Comentar de manera razonada la película visionada en clase.
- Valorar y conocer las primeras manifestaciones de la música pop en nuestro país.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Creación musical: ¿Cómo se hacen las canciones?

Temporalización: 8 sesiones

Competencias:

1- Competencia en comunicación lingüística.	X
2- Competencia matemática.	X
3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	
4-Tratamiento de la información y competencia digital.	
5- Competencia social y ciudadana.	
6- Competencia cultural y artística.	X
7- Competencia para aprender a aprender.	
8-Competencia en autonomía e iniciativa personal.	X

--	--

Objetivos generales: 1, 2 y 6

Objetivos didácticos:

- Entender los distintos elementos que integran una canción.
- Comprender el proceso de composición de los compositores pop.
- Conocer los principales recursos compositivos utilizados.
- Entender la evolución de una canción desde su idea original hasta el producto final.
- Realizar una pequeña composición siguiendo las pautas marcadas.

Contenidos:

- Diferenciación entre melodía, armonía y ritmo.
- Las progresiones armónicas esenciales del pop.
- Otras progresiones armónicas: el blues
- Comprensión de las diferentes partes de una canción: introducción, estrofas, puentes y estribillos.
- Los arreglos como evolución de la canción.
- Realización de una pequeña composición.

Actividades:

- Audición de una canción separando las diferentes pistas, escuchando por una parte la batería como representación del ritmo, las guitarras como armonía y la voz como la melodía de la canción.
- Identificación por parte de los alumnos de las distintas partes de una canción pop.
- Visualización del video “4 chord songs” y reflexión sobre la utilización de una misma progresión armónica en multitud de canciones.
- Respecto al proyecto de innovación, en este caso se integra de pleno con los contenidos de esta unidad, ya que los alumnos formarán cuatro grupos en clase, debiendo construir cada uno de ellos una pequeña estrofa de cuatro versos en inglés, tratando sobre una temática propuesta por el docente, quien

deberá revisar la corrección de los mismos. Después cada grupo elegirá una de las progresiones armónicas acordadas y el docente escribirá la melodía de la pieza. Cada grupo ensayará e interpretará cantando su composición mientras el docente acompaña con el piano, guitarra u otro instrumento tocando la progresión armónica elegida.

Criterios de evaluación:

- Conocer las diferentes estrategias compositivas de los autores pop.
- Identificar las diferentes partes de una canción.
- Ser capaz de realizar una pequeña composición.
- Participar activamente en las actividades realizadas en clase.

11. Bibliografía

Decreto 74/2007, de de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias., 162, de 12 de julio de 2007.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

Programación General Anual (PGA) IES Pando (curso 2014-2015)

Programación Didáctica de Música IES Pando (curso 2014-2015)

Programación Didáctica de Inglés IES Pando (curso 2014-2015)

Proyecto Educativo de Centro IES Pando (curso 2014-2015)

Resolución de 6 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria de proyectos para fomentar el desarrollo de Programas Bilingües para 1.º de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos de enseñanza no

universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias para el curso 2014/2015, BOPA, nº 138 de 16-VI-2014

Álvarez Morán, S.; Pérez Collera, A.; Suárez Álvarez L.(2008): *Hacia un enfoque de la educación en competencias*, Oviedo: consejería de educación y ciencia

Colomé, J.; Giró, J.; Maestro, M.A(2011).: *Música. Propuesta Didáctica*. Barcelona, Casals

Flores Rodrigo, S. (2007): “Principales acercamientos al uso de la música popular actual en Educación Secundaria” Revista electrónica de Leeme, nº 19.

Giráldez, A. (2010): *Música. Complemento de formación disciplina*. Barcelona , Editorial Graó.

Johnson, W. y Holubec, J. (1999): El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires , Editorial Paidós.

Merchán, E. Lugo, E y Hernández, L. (2011). “Aprendizaje significativo apoyado en la creatividad e innovación”. *Revista Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*.vol. 1, México.

Ostojic, B. (1987). “Music can help”. English Teaching Forum, Vol. XXV, nº3.

Pérez Aldeguer, S. (2009) : “Construcción de la identidad europea en el aula a través del ritmo”. Jornadas Internacionales UPM sobre Innovación Educativa y Convergencia Europea (24, 25 y 26 noviembre – Madrid)

Pascual Mejías, P. (2012) *Didáctica de la música para primaria*, Madrid, Pearson.

Pérez Aldeguer, S. (2009) : “Construcción de la identidad europea en el aula a través del ritmo”. Jornadas Internacionales UPM sobre Innovación Educativa y Convergencia Europea (24, 25 y 26 noviembre – Madrid)

Pérez Aldeguer, S. Leganés Lavall, E.(2011) “Un análisis cualitativo sobre el uso de la música en los libros de texto de inglés en Primaria”. Tejuelo, nº 13, pp. 102-122.

Pérez Aldeguer, S. Leganés Lavall, E. (2012). “La música como herramienta interdisciplinar. Un análisis cuantitativo en el aula de Lengua Extranjera de Primaria.” *Revista de Investigación en Educación*, nº1

Toscano Fuentes, C. Fonseca Mora, M. (2012). “La música como herramienta facilitadora del aprendizaje del inglés como lengua extranjera”. *Teoría Educación*, 24, pp. 197-213. Ediciones Universidad de Salamanca.

Yaneth Escobar, E. Socorro Gómez, M. Arboleda, A. (2005). “La música pop en el desarrollo de las habilidades de escucha y producción oral en inglés”. *Lenguaje*, nº 33

Zaragozá, L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria*, Barcelona, Grao.

Anexos

Anexo I

Ejemplo de lista de cotejo genérica para comprobar el rendimiento diario de los alumnos, deberá ser adaptada a las necesidades específicas de cada unidad didáctica:

Fecha	Nombre y apellidos:	Grado de participación (1 al 5)	Grado de calidad en la respuesta y argumentación (1 al 5)	Actitud y comportamiento en clase (1 al 5)	Respeto hacia sus compañeros (1 al 5)

Anexo II

Guía general para la audición en el aula

1. Género musical
2. Instrumentación utilizada
3. Ritmo

4. Tempo
5. Estructura

Anexo III

Preguntas sobre el documental “The dark side of the moon” visionado en la unidad didáctica 5.

1. ¿En qué año se grabó el disco?
2. ¿A qué grupo pertenece?
3. En palabras de los protagonistas del documental, ¿son muy diferentes los estudios de grabación actuales?
4. ¿Cuál fue según David Gilmour la canción más complicada de grabar? ¿por qué?
5. ¿Te parece que hay mucho trabajo detrás de la grabación de un disco? ¿por qué?

Anexo IV

Este será el cuestionario que se pasará a los alumnos al final del curso a fin de que evalúen la labor del profesor.

Valorar del 1 al 5 el grado de satisfacción con los siguientes aspectos:

- 1- ¿Te han resultado amenas las clases?
- 2- ¿Consideras que has aprendido mucho a lo largo de este curso?
- 3- ¿Te han gustado las actividades de interpretación musical?
- 4- ¿Te han gustado las actividades de creación musical?
- 5- ¿Consideras que tu nivel de inglés ha mejorado?
- 6- Si tuvieras que realizar esta asignatura de nuevo, ¿estarías contento con que se siguiera el mismo método que el utilizado este año?
- 7- ¿Cómo valoras la labor del profesor?
- 8- ¿Crees que se adecuan tus calificaciones a lo que mereces?